



E.S.E HOSPITAL
MARINILLA

NIT: 890.980.752-3

Marinilla, Octubre 15 de 2020

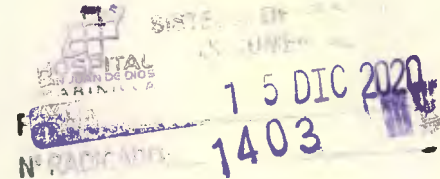
1038410560
Expresión

Señor(a)

LAURA VANESA ARANGO ROLDAN

La ciudad

ASUNTO: Respuesta a PQRS.



Cordial saludo,

Por medio de la presente acusamos recibo de la **PQRS** radicada por usted el pasado 05 de Octubre de 2020 en la que nos manifestó su inconformidad con la atención recibida en el servicio de urgencias.

Agradecemos sus observaciones ya que nos permiten identificar los aspectos susceptibles de ajuste y la posibilidad de definir acciones de mejoramiento para nuestros servicios en beneficio de todos los usuarios

Respecto al asunto de su manifestación, le informamos que se ha realizado un análisis de causas en la oficina correspondiente, con el propósito de determinar la competencia de la ESE y el posible plan de mejoramiento.

Dentro de las acciones definidas para impactar el asunto al que usted se refiere en su **PQRS**, la **ESE** se encuentran realizando está en realizar la actualización de guías clínicas asociadas a las primeras causas de enfermedad lo que permite generar acciones en torno a detectar y controlar las patologías más frecuentes en el servicio, de otro lado se realizará análisis asistencial del caso para establecer las acciones de mejora para establecer de manera oportuna y acertada los usuarios.

Le invitamos a que siga presentado sus expresiones las cuales son muy importantes para el Hospital San Juan de Dios y para el mejoramiento continuo de los servicios.

Atentamente

LILIANA MARIA GÓMEZ URREA

Subdirectora Científica

PD: Por instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud, debemos informarle que, frente a cualquier desacuerdo con esta respuesta, podrán elevar consulta ante la citada entidad, máxima autoridad". C.E.0008 de 2018

¡EL HOSPITAL DE LA GENTE!

Carrera 36 N° 28 – 85 PBX: 548 40 44 Telefax: 548 56 21 Marinilla – Antioquia
hospitalmarinilla@une.net.co – www.hospitalmarinilla.gov.co